



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 08 ABR 2013

RES. H. N° 0234-13

Expte. N° 4.064/07

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la Directora del Centro de Investigaciones Sociales y Educativas el Norte Argentino –CISEN-, mediante nota n° 0520 solicita convalidación de las tareas realizadas por la Secretaria saliente y la designación de la Srta. Beatriz Rosana Farías para desempeñarse como Secretaria del mencionado Centro; y

CONSIDERANDO:

Que fundamenta su solicitud en la necesidad de dar continuidad al normal desarrollo de las tareas inherentes del Instituto, e informa que la propuesta ha sido consensuada entre los investigadores del mismo, según Acta de Asamblea del 27 de abril de 2012;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo, en su despacho n° 085, aconseja dar curso favorable al pedido y proceder a la designación solicitada;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su sesión del 26 de marzo de 2013)

RESUELVE:

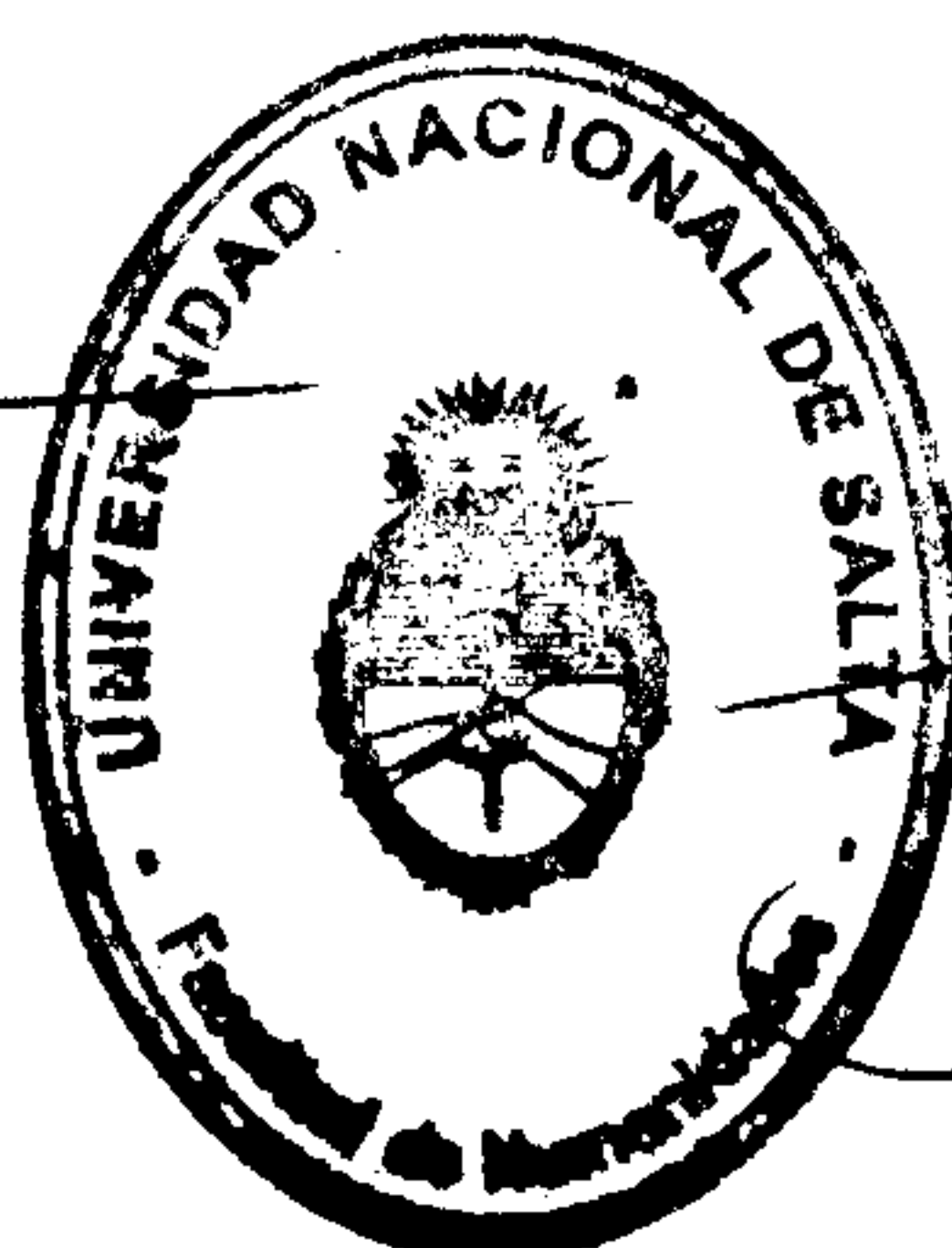
ARTICULO 1°.- CONVALIDAR las tareas desempeñadas por la Prof. MARIA ANGELES BENSI, como Secretaria del Centro de Investigaciones Sociales y Educativas del Norte Argentino (CISEN), durante el período 01 de marzo de 2.009 al 01 de marzo de 2012.

ARTICULO 2°.- DESIGNAR a la Srta. BEATRIZ ROSANA FARIAS, como Secretaria del Centro de Investigaciones Sociales y Educativas del Norte Argentino (CISEN), a partir del 27 de abril de 2.012 y por el término de dos años.

ARTICULO 3°.- NOTIFIQUESE a las interesadas y remítase copia de la presente al CISEN, Escuelas de la Facultad, Departamento de Personal y CUEH..

mjl

Ing. MARCELO D. MARCHIONNI
Secretario Académico
Facultad de Humanidades - UNSa



Ing. MARCELO D. MARCHIONNI
Secretario Académico
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.